

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE
COMERCIALIZADORA MOLINA & ASOCIADOS
COMMOLCACAO S.A
AL PERIODO ECONOMICO 2015**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, en la provincia de Santo Domingo, siendo las 16h00 del veinte (20) de marzo del año 2016, domiciliados en la calle Ecuador N19 y Perú, Urbanización El Prado, asistiendo los directivos de **COMMOLCACAO S.A.**, apoderados y ejecutivos. Los cuales representan a dicha compañía en su patrimonio total.

➤ Como representante legal y Gerente General Ing. Walter Patricio Molina Zambrano.

Los accionistas aceptan la lectura de los estados financieros para la aprobación y envío de dicha información a las entidades de control como son.

- Servicio de Rentas Internas
- Superintendencia de Compañías

El Gerente General abre la sesión, tras declarar la Junta Legalmente Constituida, manifiesta que el objeto de esta reunión es para dar lectura y en caso fuera de la aprobación de los estados financieros emitidos por la Contadora de la empresa Srta. María Elena Intriago Vera.

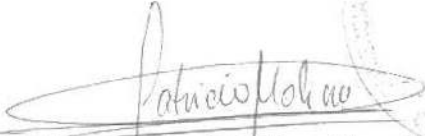
En el cumplimiento por lo dispuesto en la Ley de Compañías en el Art. 231 párrafo 2.- "establece que la Junta General tiene poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes en defensa de la compañía". Y Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Igualmente conocerá los informes de auditoría externa en los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas sino hubiesen sido precedidos por el informe de los comisarios si fuese el caso.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El Gerente General y Representante Legal de la compañía **COMMOLCACAO S.A.**, resuelve aprobar en su totalidad el orden del día Considerando que en el periodo 2015 la

empresa no género actividad económica por cuanto las actividades se han iniciado en febrero 2016, según consta en inicio de actividades económica por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



Ing. Walter Patricio Molina Zambrano
Representante Legal
COMMOLCACAO S.A.